

POSADAS, 30 MAR 2023

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FHYCS\_EXP-S01:0002026/2022 - Secretaría Administrativa - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Conversión excedente financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de RAMÍREZ, Patricia - Docente, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución HCD N° 158 de fecha 06 de julio de 2022 del Consejo Directivo de la Unidad Académica, se acepta a partir del 01/07/2022 la renuncia presentada por la docente Patricia Rosana RAMÍREZ - D.N.I. N° 24.130.759 – Legajo 5035, al cargo de Ayudante de Primera Interino a Término con dedicación Simple en la Facultad de mención de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE**, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 3,89 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, teniendo en cuenta la baja producida desde Julio de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **020/2023**, sugiriendo *“aprobar la conversión de excedentes a puntos presupuestarios (Expte. FHyCS 2026/22) baja de RAMÍREZ Patricia, en 3,89 puntos Docentes”*.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada

...//

014-23



POSADAS, 30 MAR 2023

...//el día 29 de marzo de 2023.

Por ello:

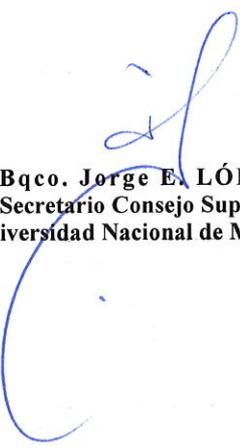
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:

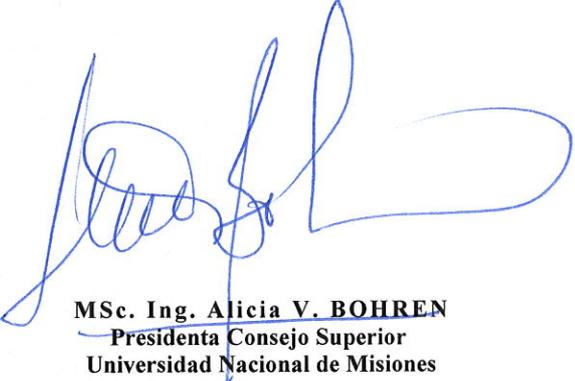
**ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 3,89 (tres puntos con ochenta y nueve centésimas).

**ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 014-23**

haa

  
Bqco. Jorge E. LÓPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones